

**REF.: AUTORIZA CIERRE DE DEPENDENCIAS QUE
INDICA/**

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 000159

TALCA, Julio 18 del 2023

VISTOS:

La Ley N° 21.405 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, y lo dispuesto en los antecedentes, el D.F.L. N° 5.200/29, el D.S. N° 6.234/29 y el D.S. N° 390/2010, todos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1.600/2008, de la Contraloría General de la República; y Resolución Exenta N° 0071/2021 que delega facultades del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

CONSIDERANDO:

Que, durante el Jueves 20 de Julio del 2023 a partir de **las 10:00 hasta 13:30** horas, el personal de las unidades de la Coordinación de Bibliotecas Públicas de la Región del Maule, Biblioteca Regional y Museo Histórico de Yerbas Buenas cerrarán la atención de público por motivos que se efectuará una capacitación denominada "Ergonomía en el puesto de trabajo en la oficina" para personal del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural de la Región del Maule

Que, debido a lo anterior es necesario suspender la jornada laboral y cerrar la Coordinación de Bibliotecas Públicas de la Región del Maule, Biblioteca N° 336 de Talca, ambas de la ciudad de Talca., y el Museo Histórico de Yerbas Buenas.

RESUELVO:

AUTORIZAR, el cierre de las dependencias de la Coordinación de Bibliotecas Públicas de la Región del Maule, Biblioteca N° 336 de Talca y el Museo Histórico de Yerbas Buenas, para el día Jueves 20 de Julio del 2023, por los motivos de capacitación del personal del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural de la Región del Maule.

Anótese, Comuníquese
POR ORDEN DE LA DIRECTOR NACIONAL

SYLVIA LORENA ELISA DONAIRE GUILLEN
DIRECTORA (S) REGIONAL
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL
REGION DEL MAULE

Distribución:

- 1c.: Dirección Regional del Maule
- 1c.: Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas
- 1c.: Unidad de Administración de Personas
- 1c: Biblioteca N° 336 de Talca
- 1c: Museo Histórico de Yerbas Buenas
- 1c: Coordinación de Bibliotecas Públicas de la Región del Maule.-

